



**JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
ANTIGUO EDIFICIO TELECOM 4° PISO**

PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA.

ACCIONANTE: JORGE LUIS URREA MEDINA.

ACCIONADO: INGENIAR LTA Y ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES – COLPENSIONES como tercera vinculada.

RADICACIÓN: 08-001-31-05-13-2020-00149-00.

DERECHO FUNDAMENTAL INVOCADO: PETICIÓN, IGUALDAD, DEBIDO
PROCESO Y SEGURIDAD SOCIAL.

EDICTO EMPLAZATORIO

**EL JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
EMPLAZA:**

A la empresa INGENIAR LTDA, para notificarla del auto admisorio de fecha 20 de agosto en la tutela de la referencia, con la advertencia de habersele designado Curador Ad-litem,

El presente edicto se fija y publica en la página web de la Rama Judicial durante un (1) día de 8:00 a.m a 5:00 p.m.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

2

República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico

JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
ANTIGUO EDIFICIO TELECOM 4° PISO

Calle 40 NO. 44-39. Piso 4. Edificio telecom.
P.B.XX: 3885005-3885156 EXT. 2030. www.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia
Correo: lcto13ba@cendoj.ramajudicial.gov.co



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4